Moción de Orden del Día N° 18.04

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:30

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**MOCION DE SALUDO**

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, la creación política del distrito de Aczo se realizó mediante Ley N.º 12646 del 02 de febrero de 1956, durante la gestión del Presidente Manuel A. Odría. Sin embargo, la ley 15187 redefine en Artº 4 e inciso b: "El Distrito de Aczo, su capital Aczo, con los siguientes anexos: Chacás, Llanguish, Chocchi, Chambara, Yuracyacu y Uchupata."

Que, el distrito se encuentra ubicado en la provincia de Antonio Raymondi del departamento de Áncash, a una altura de 2661 msnm de la capital del distrito. Sus coordenadas son: 09° 09´ 06´´ de Latitud Sur y 76° 59´ 25´´ de Longitud Oeste.

Que, Aczo limita por el Norte con el distrito de Chingas, por el Sur con los distritos de Cajay y Ponto de la provincia de Huari, por el Este con los distritos de Uco, Anra y Huacachi de la provincia de Huari y por el Oeste con el distrito de San Juan de Rontoy.

Que, el distrito tiene una extensión de 69.03 Km2 con una densidad poblacional de 27.79 hab/Km2, según el censo del año 2017.

En consecuencia, al conmemorarse el 66° aniversario de creación política del distrito de Aczo, es importante que el Congresos de la República exprese su saludo.

Por cuanto:

**El Congreso de la República**

**ACUERDA:**

**PRIMERO: EXPRESAR** el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Aczo, provincia de Antonio Raymondi, departamento Áncash por conmemorarse su 66° Aniversario de creación política.

**SEGUNDO: REMITIR** a presente moción de saludo del Congreso de la República al sr. Juan Chavarría Cárdenas, alcalde de Aczo y, por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, enero del 2021

**LADY MERCEDES CAMONES SORIANO**
Congresista de la República